



Comisión de Familia y Política  
Social

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA CAMINS MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORETO ARENILLAS GÓMEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO  
ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ  
ILMO. SR. D. JESÚS CELADA PÉREZ  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA GARCÍA VILLA**

**LETRADA: D<sup>a</sup> TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA**

En Madrid, siendo las once horas y cincuenta y siete minutos, del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Familia y Política Social debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

**1.º PCOC 508(XII)/21 RGE P 13615** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Paloma García Villa, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuándo estima el Gobierno que se va a retomar el consejo LGTBI.

**2.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 328(XII)/21 RGE P 9356** del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Familia y Política  
Social

**C 446(XII)/21 RGEF 10055** del Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

**3.º PNL 66(XII)/21 RGEF 11824** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia. - Coordinar, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. - Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas.

#### **4.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Ana CAMINS MARTÍNEZ**

**Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ**